2: Ingeniero Juan Gómez.

* Observaciones.
Se usaron estacas y mojones de concreto como marcadores permanentes para asegurar estabilidad y durabilidad.

Coordinador Interventoría

Consultor

1/12/24 * Clima: Soleado

* Actividad principal.
1. Se completó la mayoría de los levantamientos e puntos Prioritarios mediante el uso de RTK conectado a la estación base establecida.

* personal utilizado
1. Ingeniero Rodrigo Corón.
2. Ingeniero Juan Gomez.

* Observaciones
Se desplegaron receptores GNSS en modo RTK para realizar el levantamiento de los puntos seleccionados

Coordinador Interventoría

Consultor

2/12/24 * Clima: Soleado

* Actividad principal.
1. Durante esta jornada se desarrollaron avances en

Powered by CamScanner

estudios topográficos, se cubrió la mayor parte del área de estudio, priorizando los puntos con mayor relevancia para el proyecto.

*Personal utilizado
1. Ingeniero Rodrigo Cerón.
2. Ingeniero Juan Gómez.

*Observaciones.
La conexión a servicios de corrección diferencial funcionó sin inconvenientes, garantizando resultados confiables en tiempo real.

Coordinador Intervención

Rodrigo Cerón
Consultor

21/12/24 *Clima: Soleado

*Actividad principal.
1. Durante este periodo se realizaron avances en los estudios de Geotecnia y pavimentos, enfocados en el estudio de la expansión (capacidad expansiva) del suelo debido a la interacción de moléculas de agua entre láminas de silicatos.

*Personal utilizado
1. Ingeniero Rodrigo Cerón
2. Ingeniero Armando Rivera.

*Observaciones
El suelo base de fundación muestra un CBR de diseño mejorado gracias al uso de materiales de terraplén seleccionado.

Powered by CamScanner

Claudia M Rodrigo M

12/12/24 * Clima: Soleado

* Actividad principal
1. Ninguna por ser domingo.

* personal utilizado
1. Ninguno

* Observaciones
1. Ninguna.

13/12/24 * Clima: Soleado.

* Actividad principal.
1. Se ejecutaron avances en el estudio de Geotecnia y pavimentos que se destacan en la inspección de apiques para detectar suelos expansivos, evidenciando su predencia a profundidades mayores de 1.5m en puntos específicos.

* Personal utilizado
1. Ingeniero Rodrigo Cerón
2. Ingeniero Armando Ruero.

* Observaciones
Los suelos base de fundación muestra un CBR de diseño mejorado gracias al uso de materiales de terraplén Selecto, se recomienda diseño de sistemas de drenaje para mitigar los efectos de cambios de humedad en la estabilidad del suelo.

Claudia M
Topógrafa

Rodrigo Cerón
Consultor

Powered by CamScanner

24/12/24 * Clima: Soleado

* Actividad principal
1. Se desarrollaron límites de Atterberg (líquido, plástico e índice de plasticidad) como base para la estimación de la expansividad del suelo. Lo cual corresponde a avances del estudio de Geotecnia y pavimentos.

* personal utilizado
1. Ingeniero Rodrigo Cerón.
2. Ingeniero Armando Rivero.

* Observaciones
Se recomienda considerar variaciones climáticas en el diseño y ejecución del pavimento.

Coordinador Interventoría

Rodrigo Cerón
Consultor

Powered by CamScanner

ANEXO D

D. REPROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

GOBERNACIÓN DEL CESAR

CONSULTORIAVIAL

ANEXO D. REPROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

N°	DESCRIPCION DEL VOLUMEN	VOLUMEN N°	PONDERACION (%)	VALOR (IVA incuido)	MES 1: JULIO 2024	MES 2: AGOSTO 2024	MES 3: SEPTIEMBRE 2024	MES 4: OCTUBRE	ESTADO ACTUAL ($)	(%)	VALOR A REPROGRAMAR ($)	(%)	MES 5: NOVIEMBRE 2024	(%)	MES 6: DICIEMBRE 2024	(%)
1	Estudio de Topografía y batimetría de fuentes hídricas (rio Guatapuri)	Volumen I	6,20%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	$ 19.012.842,19	$ 48.588.374,49	$ 8.450.152,09	$ 92.951.672,94	55,00%	$ 76.051.368,77	45,00%	$ 8.450.152,09	5,00%	$ 67.601.216,68	40,00%
2	Estudio de Tránsito, Capacidad Vial y Niveles de Servicio (Modelación del tráfico para las diferentes Fases de operación del corredor)	Volumen II	8,11%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92	$ 13.308.989,53	$ 81.332.713,82		$ 106.471.916,27	90,00%	$ 11.830.212,92	10,00%	$ 11.830.212,92	10,00%	$ -	0,00%
3	Estudio de Geología para ingeniería	Volumen III	3,71%	$ 67.601.216,68	$ 6.760.121,67		$ 54.080.973,34		$ 60.841.095,01	90,00%	$ 6.760.121,67	10,00%	$ 3.380.060,83	5,00%	$ 3.380.060,83	5,00%
4	Diseño Geométrico de la Vía e Intersecciones (Intersecciones de Prioridad, Intersecciones semaforizadas Intersecciones a Desnivel)	Volumen IV	12,18%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17	$ 19.012.842,19	$ 65.486.678,66	$ 8.450.152,09	$ 109.851.977,11	65,00%	$ 59.151.064,60	35,00%	$ 8.450.152,09	5,00%	$ 50.700.912,51	30,00%
5	Estudios y Diseños de Geotecnia y Pavimentos (Alternativa Flexible , Alternativa Rigida)	Volumen V	17,20%	$ 135.202.433,36	$ 13.520.243,34			$ 27.040.486,67	$ 40.560.730,01	30,00%	$ 94.641.703,35	70,00%	$ 40.560.730,01	30,00%	$ 54.080.973,34	40,00%
6	Estudios y Diseños de Redes Húmedas, Drenaje vial, Acueducto y Alcantarillado (Debe contener además el Estudio Hidrológico, Hidráulico Rio Guatapuri)	Volumen VI	6,04%	$ 169.003.041,70	$ 16.900.304,17		$ 33.800.608,34	$ 16.900.304,17	$ 67.601.216,68	40,00%	$ 101.401.825,02	60,00%	$ 67.601.216,68	40,00%	$ 33.800.608,34	20,00%
7	Estudios y Diseños de Redes Secas, Eléctricas, Gas, Telecomunicaciones (Diseño de iluminación del corredor integral)	Volumen VII	6,20%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92				$ 11.830.212,92	10,00%	$ 106.471.916,27	90,00%	$ 35.490.638,76	30,00%	$ 70.981.277,51	60,00%
8	Estudios y Diseños Estructurales Puentes, Pontones, Muros, Box y obras menores (Puentes sobre Rio Guatapuri, Intersecciones a Desnivel o de Prioridad)	Volumen VIII	10,67%	$ 202.803.650,04	$ 20.280.365,00			$ 20.280.365,00	$ 40.560.730,01	20,00%	$ 162.242.920,03	80,00%	$ 40.560.730,01	20,00%	$ 121.682.190,02	60,00%
9	Estudios de Afectación Predial (Costo estimado de compra de predios)	Volumen IX	5,55%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92		$ 47.320.851,68		$ 59.151.064,60	50,00%	$ 59.151.064,60	50,00%	$ -		$ 59.151.064,60	50,00%
10	Estudios y Diseños de Urbanismo, Paisajismo y Arquitectura general (Diseño de Espacio público a lo largo del corredor)	Volumen X	4,54%	$ 118.302.129,19	$ 11.830.212,92		$ 47.320.851,68		$ 59.151.064,60	50,00%	$ 59.151.064,60	50,00%	$ 23.660.425,84	20,00%	$ 35.490.638,76	30,00%
11	Estudios Ambientales –Licencias ambientales-permisos de aprovechamiento forestal-permisos de ocupación de cauce. Programa de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA)	Volumen XI	12,50%	$ 135.202.433,36	$ 13.520.243,34		$ 54.080.973,34	$ 13.520.243,34	$ 81.121.460,02	60,00%	$ 54.080.973,34	40,00%	$ -		$ 54.080.973,34	40,00%
12	Estudio para pliegos de condiciones, cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto y programación de obra	Volumen XII	4,48%	$ 84.501.520,85	$ 8.450.152,09			$ 8.450.152,09	$ 16.900.304,17	20,00%	$ 67.601.216,68	80,00%	$ 33.800.608,34	40,00%	$ 33.800.608,34	40,00%
13	Informe Resumen Final Ejecutivo y Estructuración del proyecto para licitación	Volumen XIII	2,62%	$ 84.501.520,85	$ 8.450.152,09				$ 8.450.152,09	10,00%	$ 76.051.368,77	90,00%	$ 8.450.152,09	10,00%	$ 67.601.216,68	80,00%
TOTALES			100,0%	$ 1.690.030.417,0	$ 169.003.041,70	$ 51.334.673,92	$ 432.014.028,38	$ 103.091.855,44					$ 282.235.079,44	16,7%	$ 652.351.740,96	38,6%

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4
INVERSIÓN MENSUAL	$ 169.003.041,70	$ 51.334.673,92	$ 432.014.028,38	$ 103.091.855,44
INVERSIÓN ACUMULADA	$ 169.003.041,70	$ 220.337.715,62	$ 652.351.740,97	$ 755.443.596,41
INVERSIÓN PORCENTUAL MENSUAL	10,00%	3,04%	25,56%	6,10%
INVERSIÓN PORCENTAL ACUMULADA	10,00%	13,04%	38,60%	44,70%

MES 5
$ 282.235.079,44
$ 1.037.678.676,05
16,70%
61,40%

MES 6
$ 652.351.740,96
$ 1.690.030.417,01
38,60%
100,00%

GRAFICAS DE PORCENTAJES DE AVANCE



Acumulado

MESES	PROGRAMADO ACOMULADO		EJECUTADO ACOMULADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
JULIO	10,00%	$ 169.003.041,70		
AGOSTO	13,04%	$ 220.337.715,62		
SEPTIEMBRE	38,60%	$ 652.351.740,97		
OCTUBRE	44,70%	$ 755.443.596,41		
NOVIEMBRE	61,40%	$ 1.037.678.676,05		
DICIEMBRE	100,00%	$ 1.690.030.417,01		

Avance Físico

MESES	PROGRAMADO		EJECUTADO	
	% Mensual	Valor Programado	% Mensual	Valor Programado
JULIO	10,00%	$ 169.003.041,70		
AGOSTO	3,04%	$ 51.334.673,92		
SEPTIEMBRE	25,56%	$ 432.014.028,38		
OCTUBRE	6,10%	$ 103.091.855,44		
NOVIEMBRE	16,70%	$ 282.235.079,64		
DICIEMBRE	38,60%	$ 652.351.740,96		



LUIS DAVID SOLANO DUARTE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VÍAS

RODRIGO CERÓN CERÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA
CONSULTORÍA VIAL SAS

ANEXO E

E. Comunicaciones

CONSORCIO INTERESTUDIOS DE VIAS

Valledupar, 16 de diciembre 2024 **Oficio No. CIV – 041 - 2024**

Señor,
MANUEL JOSÉ MEZA SOTO
CONSULTORIA VIAL SAS

REFERENCIA: Contrato de consultoría 2024 01 0035 cuyo objeto es "Estudios y diseños para el Anillo Vial Circunvalar, Avenida Del Rio, vías conexas, y obras complementarias del municipio de Valledupar, departamento del Cesar."

ASUNTO: Solicitud de información.

Teniendo como presente que el periodo de corte corresponde al 30 de noviembre de 2024, y puesto que a la fecha no se ha recibido información competente de los informes, y demás obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y clausulado electrónico del proyecto, comedidamente solicitamos:

- Informes semanal y mensual correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2024.
- Planillas que acrediten que se encuentren al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social integral (Articulo 23 de la ley 1150 de 2007).

Cordialmente,

I.C M.Sc. LUIS DAVID SOLANO DUARTE
Representante legal de interventoría
Director de interventoría.

ANEXO F

F. POLIZAS DEL CONTRATO

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.05.29 10:12:14 -05:00

Código de Seguridad: hzDytSwBNxUDt1tBK7Y0DQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	533040590	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/05/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.	**No. DOC. IDENTIDAD**	813.002.887-4
DIRECCIÓN	CRA 5 N 11-08	**TELÉFONO**	8712808
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	**TELÉFONO**	6055885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	**No. DOC. IDENTIDAD**	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	**TELÉFONO**	6055885602

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	169.003.050,00	304.205,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	169.003.050,00	947.528,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/11/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	507.009.150,00	2.737.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.989.582,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.989.582,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	758.971,00
TOTAL A PAGAR	$	4.753.553,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533040590	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/05/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas / Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100022872** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR** , expedida por la Compañía en **29/05/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **29** días del mes **MAYO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533040590

Fecha de Facturación	29/05/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CHU-100022872	
Periodo Facturado	23/05/2024	23/11/2027

Fecha Límite de Pago	28/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.994.582,00
IVA	758.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.753.553,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
CRA 5 N 11-08	813002887
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **28/06/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533040590

Fecha de Facturación	29/05/2024	
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CHU-100022872	
Periodo Facturado	23/05/2024	23/11/2027

Fecha Límite de Pago	28/06/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.994.582,00
IVA	758.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.753.553,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
CRA 5 N 11-08	813002887
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005330405 90(3900)000004753553(96)20240628

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905330405 90(3900)000004753553(96)20240628

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.22 08:39:20 -05:00

Código de Seguridad: uwPkYYE+7gGxS7CWHc+1cg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533046363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.	No. DOC. IDENTIDAD	813.002.887-4
DIRECCIÓN	CRA 5 N 11-08	TELÉFONO	8712808
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18/07/2024, SE ACTUALIZAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN EN VIGOR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/07/2024	24:00 Horas Del 18/07/2025	169.003.050,00	304.205,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 18/07/2024	24:00 Horas Del 18/01/2028	169.003.050,00	947.528,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/01/2025	24:00 Horas Del 18/01/2028	507.009.150,00	2.737.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	3.989.582,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	3.989.582,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	758.971,00
TOTAL A PAGAR	$	4.753.553,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/07/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	533046363	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100022872** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR** , expedida por la Compañía en **22/07/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **22** días del mes **JULIO** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533046363

Fecha de Facturación	22/07/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100022872
Periodo Facturado	18/07/2024 | 18/01/2028

Fecha Límite de Pago	21/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.994.582,00
IVA	758.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.753.553,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
CRA 5 N 11-08	813002887
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **31/08/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533046363

Fecha de Facturación	22/07/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	CHU-100022872
Periodo Facturado	18/07/2024 | 18/01/2028

Fecha Límite de Pago	21/08/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	3.994.582,00
IVA	758.971,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	4.753.553,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
CRA 5 N 11-08	813002887
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005330463 63(3900)000004753553(96)20240821

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990533046363(3900)000004753553(96)20240821

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.07.22 08:39:54 -05:00

Código de Seguridad: fkK0D7wa0pPAp1LuggG6Sg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX: 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533046362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.	No. DOC. IDENTIDAD	813.002.887-4
DIRECCIÓN	CRA 5 N 11-08	TELÉFONO	8712808
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 533040590
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/05/2025	-169.003.050,00	-304.205,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/05/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	-169.003.050,00	-947.528,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/11/2024	24:00 Horas Del 23/11/2027	-507.009.150,00	-2.737.849,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-3.989.582,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-3.989.582,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-758.971,00
TOTAL A PAGAR	$	-4.753.553,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/05/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	533046362	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/07/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/05/2024	24:00 Horas Del	23/11/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100022872** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR** , expedida por la Compañía en **22/07/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **22** días del mes **JULIO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.13 16:11:58 -05:00

Código de Seguridad: Lkz5COaIg/bbJ1O6yFutOw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533062339	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.	No. DOC. IDENTIDAD	813.002.887-4
DIRECCIÓN	CRA 5 N 11-08	TELÉFONO	8712808
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602

OBJETO DE CONTRATO

MEIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE LA CESION CON FECHA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 SE AJUSTA EL TOMADOR DE LA POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 18/07/2025	-169.003.050,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 18/01/2028	-169.003.050,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/01/2025	24:00 Horas Del 18/01/2028	-507.009.150,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO; SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protegé el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN CENTRAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533062339	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA CARÁTULA COLOMBIANA DE LA ASOFASECOLDA Y PAGA ADF

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100022872** y endoso, **3** cuyo afianzado es: **INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR** , expedida por la Compañía en **13/11/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **13** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASARELAS API

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	533062339
Fecha de Facturación	13/11/2024
Fecha Limite de Pago	13/12/2024

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CHU-100022872	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	18/07/2024 — 18/01/2028	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
	813002887
CRA 5 N 11-08	
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. Use el código de barras para pagos.
2. Al realizar su pago de forma presencial, solo el pago del Seguro ÚNICAMENTE entregará esta boleta de recibido y el original de la póliza estará en poder del tomador.
3. Verifique que la fecha de expedición y vigencia de la póliza sea la correcta. 13/11/2024
4. Si va a pagar en cheque o de forma virtual (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 9005117292-7, el requisito es cubrir el valor y vigencia del título del grado (nombre, NIT, beneficiario) el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará la sanción del 15% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para realizar el pago a través de PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en el ícono de PSE haga clic y continue el proceso con pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533062339
Fecha de Facturación	13/11/2024
Fecha Limite de Pago	13/12/2024

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CHU-100022872	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	18/07/2024 — 18/01/2028	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGESUELOS DE COLOMBIA LIMITADA.
	813002887
CRA 5 N 11-08	
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005330623339(3900)000000000000(96)20241213

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905330623339(3900)000000000000(96)20241213

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial
tu compañía siempre

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.11.13 16:10:22 -05:00

Código de Seguridad: spjXyIbohLJOvRBhzS5djg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	533062340	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	13/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	No. DOC. IDENTIDAD	900.411.896-0
DIRECCIÓN	CRA 23 # 124 87 OFC 404 TORRE 2 EDIFI ZENTAI	TELÉFONO	2211077
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL CESAR	No. DOC. IDENTIDAD	892.399.999-1
DIRECCIÓN	CLL 16 NO 12 - 120	TELÉFONO	6055885602

OBJETO DE CONTRATO

MEIANTE EL PRESENTE ANEXO Y EN VIRTUD DE LA CESION CON FECHA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 SE AJUSTA EL TOMADOR DE LA POLIZA
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2024 01 0035 , CUYO OBJETO ES:
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO ESTARA VIGENTE POR EL TERMINO DE TRES (03) AÑOS A PARTIR DEL RECIBO FINAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SE ORIGINEN DE LA PRESENTE CONSULTORÍA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 18/07/2025	169.003.050,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/10/2024	24:00 Horas Del 18/01/2028	169.003.050,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/01/2025	24:00 Horas Del 18/01/2028	507.009.150,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 845.015.250,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100022872	**No. ANEXO**	4	**No. CERTIFICADO**	533062340	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	13/11/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	18/07/2024	24:00 Horas Del	18/01/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APROBADO POR LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA APP

seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA-API

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100022872** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA** Asegurado o Beneficiario: **DEPARTAMENTO DEL CESAR / DEPARTAMENTO DEL CESAR** , expedida por la Compañía en **13/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **13** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA - PASA-API

seguros mundial

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE -

Referencia de Pago No.	533062340
Fecha de Facturación	13/11/2024
Fecha Limite de Pago	13/12/2024

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CHU-100022872	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	18/07/2024 | 18/01/2028	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CRA 23 # 124 87 OFC 404 TORRE 2 EDIFI ZENTAI	900411896
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. Use el recibo para pagos bancarios.
2. Al efectuar su pago de forma presencial, retire el original del recibo UNICAMENTE cuando el cajero de recaudo haya generado la marca de cancelación del pago.
3. Si este pago no ha sido cancelado antes del 13/12/2024 comuníquese con nosotros para actualizar el valor a pagar. Recuerde que el valor de este recibo incluye el código de seguridad.
4. Recibimos su pago en efectivo, cheque o cheque de gerencia, solo tenga en cuenta que los cheques deben ser girados a nombre de PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 5005.312927-7, el cheque debe estar vigente y debe coincidir los datos del titular, nombre, NIT, teléfono y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará también del 10% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.
5. Para consultar el canal a través del cual puede realizar su pago ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en la opción de Pagos en línea y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	533062340
Fecha de Facturación	13/11/2024
Fecha Limite de Pago	13/12/2024

REHABILITACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

Póliza No.	CHU-100022872	Prima (incluye gastos de expedición)	00,00
Periodo Facturado	18/07/2024 | 18/01/2028	IVA	00,00
		VALOR TOTAL A PAGAR $	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CRA 23 # 124 87 OFC 404 TORRE 2 EDIFI ZENTAI	900411896
Intermediario	LOBY ADMINISTRADORA DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000005330623 40(3900)000000000000(96)20241213

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)229905330623 40(3900)000000000000(96)20241213

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tenemos a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

ANEXO G

G. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLAS DE SEGURIDAD A PRESENTAR					
CARGO	PROF.	DEDICACIÓN	IBC	MES	PLANILLA
Director de consultoría	Rodrigo Cerón	50%	$ 4,123,620.00	Diciembre	
Ingeniero Residente (Consultoría Vial S.A.S)	Manuel Meza	25%	$ 3,100,000.00	Diciembre	9480339991 (Consultoría Vial S.A.S)
Secretaria (Consultoría Vial S.A.S)	Mónica Gonzales	100%	$ 2,520,000.00	Diciembre	9480339991 (Consultoría Vial S.A.S)
Topógrafo	Iván Gómez	100%	$ 1,500,000.00	Diciembre	7952974453 (INDEPENDIENT)
Esp. Tránsito	Rubén Torres	100%	$ 2,511,000.00	Diciembre	9477939829 (INDEPENDIENTE)
Esp. Geotécnia y pavimento	LilY Castrillón	25%	$ 5,600,000.00	Diciembre	82859999 (INDEPENDIENTE)
Esp. Eléctrico	Libardo Cuervo	25%	$ 1,600,000.00	Diciembre	9480147065 (INDEPENDIENTE)
Esp. Estructural	Marlon Martinez	25%	$ 1,600,000.00	Diciembre	9478110290 (INDEPENDIENTE)
Esp. Ambiental	Gloria Castrillón	25%	$ 2,000,000	Diciembre	9479544758 (INDEPENDIENTE)

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900411896	0	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMBIEN CONSULTORIA VIAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSULTORIA VIAL SAS	CR 23 # 124-87 OF 404 TO II	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2211077	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1201166266	9480339991	E	2025/01/24	2025/01/17	BANCOLOMBIA	0	$9,814,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSULTORIA VIAL SAS (4 Afiliados)																							$10,400,004	$1,664,400			$10,400,004	$416,400			$10,400,004	$416,400			$10,400,004		$429,500		$0	$0		$2,926,700
Centro de Trabajo: CONSULTORIA VIAL SAS (2 Afiliados)																							$4,100,002	$656,200			$4,100,002	$164,200			$4,100,002	$164,200			$4,100,002		$20,100		$0	$0		$1,004,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$4,100,002	$656,200			$4,100,002	$164,200			$4,100,002	$164,200			$4,100,002		$20,100		$0	$0		$1,004,700
1	CC	1020712539	GONZALEZ CAROL													X					25-14	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF24	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$20,900
2	CC	1020712539	GONZALEZ CAROL																		25-14	28	$1,213,334	$194,200	EPS010	28	$1,213,334	$48,600	CCF24	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	0.522%	$6,400	28	$0	$0	SI	$297,800
3	CC	52694736	GONZALEZ MONICA													X					23090 1	2	$186,667	$29,900	EPS010	2	$186,667	$7,500	CCF24	2	$186,667	$7,500	14-11	2	$186,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$44,900
4	CC	52694736	GONZALEZ MONICA																		23090 1	28	$2,613,334	$418,200	EPS010	28	$2,613,334	$104,600	CCF24	28	$2,613,334	$104,600	14-11	28	$2,613,334	0.522%	$13,700	28	$0	$0	SI	$641,100
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (2 Afiliados)																							$6,300,002	$1,008,200			$6,300,002	$252,200			$6,300,002	$252,200			$6,300,002		$409,400		$0	$0		$1,922,000
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																							$6,300,002	$1,008,200			$6,300,002	$252,200			$6,300,002	$252,200			$6,300,002		$409,400		$0	$0		$1,922,000
5	CC	80197922	ALFARO CARLOS													X					23020 1	2	$86,667	$13,900	EPS010	2	$86,667	$3,500	CCF24	2	$86,667	$3,500	14-11	2	$86,667	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$20,900
6	CC	80197922	ALFARO CARLOS																		23020 1	28	$1,213,334	$194,200	EPS010	28	$1,213,334	$48,600	CCF24	28	$1,213,334	$48,600	14-11	28	$1,213,334	6.960%	$84,500	28	$0	$0	SI	$375,900
7	CC	92530122	MEZA MANUEL													X					23030 1	2	$333,334	$53,400	EPS010	2	$333,334	$13,400	CCF24	2	$333,334	$13,400	14-11	2	$333,334	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$80,200
8	CC	92530122	MEZA MANUEL																		23030 1	28	$4,666,667	$746,700	EPS010	28	$4,666,667	$186,700	CCF24	28	$4,666,667	$186,700	14-11	28	$4,666,667	6.960%	$324,900	28	$0	$0	SI	$1,445,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACOR (6 Afiliados)																							$23,500,002	$3,760,200			$23,500,002	$940,200			$23,500,002	$940,200			$23,500,002		$1,246,700		$0	$0		$6,887,300
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)																							$3,500,001	$560,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001		$14,700		$0	$0		$855,000
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)																							$3,500,001	$560,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001	$140,100			$3,500,001		$14,700		$0	$0		$855,000
9	CC	1067836657	GONZALEZ MARIA													X					23030 1	6	$700,001	$112,100	EPS010	6	$700,001	$28,100	CCF16	6	$700,001	$28,100	14-11	6	$700,001	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$168,300
10	CC	1067836657	GONZALEZ MARIA																		23030 1	24	$2,800,000	$448,000	EPS010	24	$2,800,000	$112,000	CCF16	24	$2,800,000	$112,000	14-11	24	$2,800,000	0.522%	$14,700	24	$0	$0	SI	$686,700
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (5 Afiliados)																							$20,000,001	$3,200,100			$20,000,001	$800,100			$20,000,001	$800,100			$20,000,001		$1,232,000		$0	$0		$6,032,300
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (5 Afiliados)																							$20,000,001	$3,200,100			$20,000,001	$800,100			$20,000,001	$800,100			$20,000,001		$1,232,000		$0	$0		$6,032,300
11	CC	78763041	AYUS CARLOS		X																25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS037	30	$4,000,000	$160,000	CCF16	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	SI	$1,238,400
12	CC	50936881	GARCIA LEIDY													X					23030 1	6	$700,001	$112,100	EPS005	6	$700,001	$28,100	CCF16	6	$700,001	$28,100	14-11	6	$700,001	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$168,300
13	CC	50936881	GARCIA LEIDY																		23030 1	24	$2,800,000	$448,000	EPS005	24	$2,800,000	$112,000	CCF16	24	$2,800,000	$112,000	14-11	24	$2,800,000	6.960%	$194,900	24	$0	$0	SI	$866,900
14	CC	10774453	GONZALEZ JORGE													X					23030 1	6	$1,000,000	$160,000	EPS010	6	$1,000,000	$40,000	CCF16	6	$1,000,000	$40,000	14-11	6	$1,000,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$240,000
15	CC	10774453	GONZALEZ JORGE																		23030 1	24	$4,000,000	$640,000	EPS010	24	$4,000,000	$160,000	CCF16	24	$4,000,000	$160,000	14-11	24	$4,000,000	6.960%	$278,400	24	$0	$0	SI	$1,238,400
16	CC	25801180	JIMENEZ SANDRA													X					23020 1	6	$600,000	$96,000	EPS010	6	$600,000	$24,000	CCF16	6	$600,000	$24,000	14-11	6	$600,000	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$144,000
17	CC	25801180	JIMENEZ SANDRA																		23020 1	24	$2,400,000	$384,000	EPS010	24	$2,400,000	$96,000	CCF16	24	$2,400,000	$96,000	14-11	24	$2,400,000	6.960%	$167,100	24	$0	$0	SI	$743,100
18	CC	92031519	RAMIREZ HIADER																		25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS002	30	$4,500,000	$180,000	CCF16	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$0	$0	SI	$1,393,200
Total			**Afiliados(10)**																				$33,900,006	$5,424,600			$33,900,006	$1,356,600			$33,900,006	$1,356,600			$33,900,006		$1,676,200		$0	$0		$9,814,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900411896	0	CONSULTORIA VIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMBIEN CONSULTORIA VIAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSULTORIA VIAL SAS	CR 23 # 124-87 OF 404 TO II	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2211077	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1201166266	9480339991	E	2025/01/24	2025/01/17	BANCOLOMBIA	0	$9,814,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$5,424,600	$0	$0	$5,424,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,568,100	$0	$0	$1,568,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$2,720,300	$0	$0	$2,720,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$688,100	$0	$0	$688,100
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$448,100	$0	$0	$448,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$1,676,200	$0	$0	$1,676,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$1,676,200	$0	$0	$1,676,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$1,356,600	$0	$0	$1,356,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	6	$940,200	$0	$0	$940,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	4	$416,400	$0	$0	$416,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,356,600	$0	$0	$1,356,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$876,500	$0	$0	$876,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$160,000	$0	$0	$160,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$180,000	$0	$0	$180,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$140,100	$0	$0	$140,100
TOTAL				10	$9,814,000	$0	$0	$9,814,000

2025/01/17 09:15 AM

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130676675		MARTINEZ NOGUERA MARLON FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 45 Norte # 6 CN - 63 Apto 301	CALI-VALLE	3065773	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1190246099	9478110290	I	2025/01/20	2025/01/13	BANCO AV VILLAS	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
PS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$495,000	$0	$0	$495,000

2025/01/13 08:11 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 29179096		CASTRILLON ORDOÑEZ GLORIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 58 N # 48-63 apto 103 B	CALI-VALLE	3903372	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1154075689	9479544758	I	2025/01/24	2024/12/26	BANCO DAVIVIENDA	0	$570,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	29179096	CASTRILLON GLORIA	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$570,000	$0	$0	$570,000

2024/12/26 01:41 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16267270		CUERVO MOLINA LIBARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 34 NO 14-41	PALMIRA-VALLE	6600001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184271852	9480147065	I	2025/01/20	2025/01/10	BANCOLOMBIA	0	$472,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						**$1,600,000**	**$256,000**			**$1,600,000**	**$200,000**			**$0**	**$0**			**$1,600,000**	**$16,800**		**$0**	**$0**
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
1	CC	16267270	CUERVO LIBARDO	25-14	30	$1,600,000	$256,000	EPS005	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$16,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0

2025/01/09 06:36 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16267270		CUERVO MOLINA LIBARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 34 NO 14-41	PALMIRA-VALLE	6600001	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1184271852	9480147065	I	2025/01/20	2025/01/10	BANCOLOMBIA	0	$472,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				1	$472,800	$0	$0	$472,800

2025/01/09 06:36 PM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	66982748	LILY CECILIA CASTRILLON ORDOÑEZ	CALLE 15 #53-132 Apto301F Gratamira	6023903165	lilycastrillon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
82521520	09/12/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	N	23/12/2024	82859999	$984.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400.000	0		0		0	0	0	0	400.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	512.000	0	0	28.000	28.000	0	0		568.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	16.700				16.700	0	0	16.700			167	16.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	400.000	400.000
Pensión	1	568.000	568.000
Riesgos Laborales	1	16.700	16.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	984.700	984.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	66982748	LILY CECILIA CASTRILLON ORDOÑEZ	CALLE 15 #53-132 Apto301F Gratamira	6023903165	lilycastrillon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		VALLE DEL CAUCA	CALI		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
82521520	09/12/2024				EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2024-12	2024-12	N	23/12/2024	82859999	$984.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IVO	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	66982748	CASTRILLON ORDOÑEZ LILY CECILIA	57	0			N																	25-14	5.600.000	896.000	0	0	28.000	28.000	EPS005	5.600.000	700.000	14-23	5.600.000	1	29.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061703559		TORRES URBANO RUBEN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 75 N 3 C 11	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1100372085	9477939829	I	2025/01/16	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$728,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS						PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,511,000	$401,800			$2,511,000	$313,900			$0	$0			$2,511,000		$13,200		$0	$0		$728,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$2,511,000	$401,800			$2,511,000	$313,900			$0	$0			$2,511,000		$13,200		$0	$0		$728,900
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)																						$2,511,000	$401,800			$2,511,000	$313,900			$0	$0			$2,511,000		$13,200		$0	$0		$728,900
1	CC	1061703559	TORRES RUBEN																	23030 1	30	$2,511,000	$401,800	EPS005	30	$2,511,000	$313,900		0	$0	$0	14-23	30	$2,511,000	0.522%	$13,200	0	$0	$0	No	$728,900
Total Afiliados(1)																						$2,511,000	$401,800			$2,511,000	$313,900			$0	$0			$2,511,000		$13,200		$0	$0		$728,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1061703559		TORRES URBANO RUBEN DARIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 75 N 3 C 11	CALI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	1100372085	9477939829	I	2025/01/16	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$728,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$401,800	$0	$0	$401,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$401,800	$0	$0	$401,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,200	$0	$0	$13,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$13,200	$0	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$313,900	$0	$0	$313,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$313,900	$0	$0	$313,900
TOTAL				1	$728,900	$0	$0	$728,900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	94514088
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			IVAN DARIO GOMEZ BETANCOURT
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CARRERA 57 4 49 APTO 7029	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7952974453			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO	2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/01/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1186623140

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:										$ 240.000	$ 0	$ 240.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500
SUBTOTALES:													$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36.600	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600
SUBTOTALES:									$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 94514088	GOMEZ BETANCOURT IVAN DARIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.500.000				NO																	230301-PORVENIR	30	1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.500.000	$ 94514088	$ 36.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 464.100

SUBCONTRATO

SUBCONTRATO CONSULTORÍA VIAL S.A.S. – GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S. – GEICOL S.A.S.

Contrato Nº	2024 01 0035
Contratante	CONSULTORIA VIAL SAS
Nit.	900411896 - 0
Representante Legal:	Manuel Meza
Número de Cédula de ciudadanía:	900411896 - 0
Domicilio:	Bogota
Dirección:	Carrera 23 No. 124 – m87 Oficina 404 Torre II, Edificio Torre Zentai, Santa Fe de Bogota.
	2024 01 0035
Proveedor:	Grupo Empresarial de Infraestructura Colombiano S.A.S. – GEICOL S.A.S.
Nit. No.	800256897 - 0
Representante Legal	Adriana Bastidas Alzate
No. Cédula de ciudadanía	34'557.778 de Popayán.
Domicilio	Santiago de Cali
Dirección:	Calle 37 Norte No. 3 G N - 19
Teléfono:	3168757591
Email	Abastidas.geicol@gmail.com
Objeto	Desarrollar y ejecutar parcialmente el contrato No. 2024 01 0035 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EÑ ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RÍO, VIAS CONEXAS Y OBRAS COMPLEMENTRIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR". Contrato que el contratante suscribió con la Gobernación del cesar
Plazo:	dos (2) meses y/o contados a partir del acta de inicio. Este subcontrato es subsidiario del contrato principal y por tanto está sujeto a todas las modificaciones del contrato principal.
Valor del contrato	Cien millones de pesos ($100.000.000,00) Iva incluido
Forma de pago	Pagos mensuales de cincuenta millones de pesos $50.000.000
Fecha de inicio	18 de noviembre de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024

Personal Subcontratado			
No.	**Cargo**	**Nombre**	**Cedula No.**
1.	Director consultoría	Rodrigo Mauricio Cerón	10.546.785
2.	Abogada	Adriana Bastidas Alzate	34.557.778

CONSULTORIA VIAL S.A.S, con número de identificación tributaria 900.411.896 - 0 representado legalmente por el señor **Manuel Meza** identificado con la cedula de ciudadanía número 92.530.122 expedida en la ciudad de Sincelejo, Sucre, domiciliada en la ciudad de Bogotá, hábil para contratar y obligarse y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO - GEICOL S.A.S** con número de identificación tributaria *800.256.897-0* representado legalmente por el señor **Adriana Bastidas Álzate** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 34'557.778 expedida en la ciudad de Popayán, domiciliada en la ciudad de Santiago Cali, hábil para contratar y obligase y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: EL PROVEEDOR en su calidad de PROVEEDOR independiente, se obliga para con El CONTRATANTE Desarrollar y ejecutar parcialmente el contrato de consultoría No. 2024 01 0035 "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANILLO VIAL CIRCUNVALAR, AVENIDA DEL RIO, VIAS CONEXAS, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,DEPARTAMENTO DEL CESAR", contrato que el contratante suscribió con la Gobernación del Cesar. Por lo tanto este contrato se constituye en una subcontratación del contrato mencionado y que el proveedor declara conocer. **SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR: 1)** Dirigir todas las acciones para alcanzar los